



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,  
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027  
¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCAN, 2024-2027.

-----ACTA NÚMERO VEINTIOCHO-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 8:00 horas del día jueves 21 (veintiuno) de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL, Regidores Municipales, LIC. JAVIER HERRERA VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del monto económico para la realización del evento Miss Abuelita 2025. -----
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Salariales al Tabulador de sueldos, Altas y bajas a la plantilla del personal del Ayuntamiento de Madero, Michoacán. -----
- 7.- Propuesta, análisis y discusión en su caso para; asignar el monto económico y presentación del Bando Solemne para los festejos del CCXV Aniversario del inicio de la Independencia de México. -----
- 8.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2025, dos mil veinticinco. ----
- 9.- Asuntos generales. -----
- 10.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

-----DESAHOGO DE LA SESION-----

**PUNTO PRIMERO.-** Del Orden del día, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del quórum legal, por lo que, declara formalmente instalada la presente Sesión.-----

**PUNTO SEGUNDO.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del día, para lo cual el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al Orden del día; que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal, les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día Propuesto.-----

Alejandra Pineda Salto

Claudia Lizbeth Marroquín Uribe

Juan Carlos Gamiño Avalos

Mario Villaseñor García

Héctor Mario Villa Vargas

Leticia Saucedo Huitrón

Ángel Botello Talavera

Oswaldo Valle Rangel

Javier Herrera Vázquez

Celeste Sánchez Tello

**PUNTO TERCERO.-** El Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos.-----

**PUNTO CUARTO.-** En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario de Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplida esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

**PUNTO QUINTO.-** Para desahogar el orden del día el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que dé lectura al siguiente punto, de manera inmediata procede a dar lectura al oficio SMDIF 020-2025 de fecha 14 de agosto del 2025, por medio del cual la C. Ana Gabriela Pérez García, Presidenta del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Madero, Michoacán solicita se le apruebe el monto económico hasta por la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N) para llevar acabo el evento Miss Abuelita 2025, una vez que es analizado ampliamente dicho punto por este cuerpo colegiado se emite el siguiente.

**-----ACUERDO 66/2025-----**

**ARTICULO PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, aprueba un monto hasta por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para llevar a cabo la celebración del evento Miss Abuelita 2025, los cuáles serán pagados de la Cuenta de Participaciones en Ingresos Federales Estatales y FEIEF, 2025, del Municipio de Madero, Michoacán. y/o de la cuenta de ingresos locales 2025, del Municipio de Madero, Michoacán. -----

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a la Tesorería y al Despacho de Contraloría Municipal, para los efectos de dicho acuerdo. -----

**PUNTO SEXTO.-** Concluido el punto anterior, se da inicio con el siguiente punto del orden del día de inmediato el ciudadano Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento anuncie el siguiente punto a tratar, relativo a las Modificaciones al tabulador de sueldos, altas y bajas a la Plantilla del personal de este Ayuntamiento emitiéndose en siguiente.-----

**-----ACUERDO 67/2025-----**

**ARTICULO PRIMERO.-** El Presidente Municipal, toma la palabra para exponer las siguientes Modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal, ya que se cuentan con incorporaciones de Personal Nuevo y Bajas de Personal, modificaciones que serán descritas de la siguiente manera:-----

**MODIFICACIONES SALARIALES ALTAS Y BAJAS PARTICIPACIONES FEDERALES**

| EMPLEADO      | NOMBRE                          | UR             | PUESTO                                | MODIFICACION     | SALARIO             |
|---------------|---------------------------------|----------------|---------------------------------------|------------------|---------------------|
| VISI991102AV9 | ING. ISNEIDA AIDE VILLA SAUCEDO | OBRAS PUBLICAS | ROYECTISTA DE OBRAS Y SUPERVISOR "A"  | AJUSTE DE SUELDO | \$6,905.28 LIQUIDO  |
| VIAW9806215H4 | ING.WILLIAM VILLASEÑOR ALCAUTER | OBRAS PUBLICAS | PROYECTISTA DE OBRAS Y SUPERVISOR "A" | BAJA             | \$6,905.28 LIQUIDO  |
| GAAB941027GX3 | ARQ. BERNARDO GARCIA ALCAUTER   | OBRAS PUBLICAS | PROYECTISTA DE OBRAS Y SUPERVISOR "B" | ALTA             | \$6,311.55 LIQUIDO  |
| ZASG921026P47 | ING. GABRIEL ZARCO SANTOYO      | OBRAS PUBLICAS | PROYECTISTA DE OBRAS Y SUPERVISOR     | BAJA             | \$11,875.10 LIQUIDO |
| GIPM900201LC8 | ING. MIRIAM JANET GIL PALACIOS  | OBRAS PUBLICAS | PROYECTISTA DE OBRAS Y SUPERVISOR     | ALTA             | \$11,875.10 LIQUIDO |

Alexandra Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño Avalos

Oswaldo Valle Celeste Sánchez

**ARTICULO SEGUNDO.-** Después de analizar la propuesta de dicho Tabulador y debatirlo ampliamente, se aprueba por unanimidad de votos, estando todos de acuerdo en su voto económico a favor de esta moción, con 9 votos a favor y 0 en contra.-----

**ARTICULO TERCERO.-** El C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, Instruye al Secretario del Ayuntamiento se sirva notificar a Tesorería Municipal, Despacho de Contraloría y realice la publicación de esta Acta y la Plantilla del personal, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán en los siguientes tres días, como lo especifica la ley.-----

**PUNTO SEPTIMO. -** En atención al orden del día, en este momento el Presidente Municipal, expone el proyecto de bando solemne en Conmemoración del CCXV Aniversario del inicio de la Independencia de México y una vez analizado ampliamente este punto por este cuerpo edilicio es aprobado por unanimidad de votos emitiéndose el siguiente: -----

**-----ACUERDO 68/2025-----**

**ARTICULO PRIMERO.-** Es aprobado el monto Económico por la cantidad de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N) para las festividades, arreglos del Palacio Municipal y calles principales del pueblo de Madero, Michoacán, los cuáles serán pagados de la Cuenta de Participaciones en Ingresos Federales Estatales y FEIEF, 2025, del Municipio de Madero, Michoacán y/o de la cuenta de ingresos locales 2025, del Municipio de Madero, Michoacán Cantidad de la cual, se les otorgara \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.); a cada una de las Tenencias del Municipio de Madero.-----

**ARTICULO SEGUNDO.-** El C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, Instruye al Secretario del Ayuntamiento se sirva notificar a Tesorería Municipal, Despacho de Contraloría.-----

**PUNTO OCTAVO.-** Posteriormente por instrucciones del C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, se anuncia el siguiente punto del orden del día de esta sesión consistente en la propuesta de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra Pública, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco. Así mismo, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Benito Ayala García, Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo, respectivamente, para detallar al Pleno las consideraciones del **cambio en la modalidad de ejecución de las siguientes obras las cuales estaban contempladas por administración quedando ahora por modalidad de contrato:** 2. CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN MADERO, LOCALIDAD ZIPARAPIO EL BAJO.-----

6. CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN MADERO, LOCALIDAD EL REAL. -----

8. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN MADERO, LODALIDAD DE EL CARRIZAL. -----

11. CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN MADERO, LOCALIDAD DE SAN DIEGO CURUCUPATZEO. -----

12. CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS EN MADERO, LOCALIDAD PUENTE CORAZA. -----

24. REHABILITACION DE BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE ETUCUARO TRAMO VILLA MADERO – ETUCUARO. -----

28. REHABILITACION DE BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO TRAMO VILLA MADERO – PLATANALILLO. -----

38. EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN MADERO, LOCALIDAD DE RANCHO GRANDE. -----

Una vez analizada con escrúpulo y suficientemente debatida dicha propuesta es aprobada por los integrantes de este Cuerpo, Colegiado, las Modificaciones al Anexo Programático de Obra Pública, en votación económica y de manera unánime, adjuntando un ejemplar de dicho documento para los efectos a que haya lugar. -----

Alexandra Pineda Salto

Paula Linares

Oswaldo Valle

Celeste Sánchez

Alfonso Aguilar

-----ACUERDO 69 /2025-----

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto; en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción II de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 Base C incisos I y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Aprueba el Proyecto que contiene la modificación del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal dos mil veinticinco. -----

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los Artículos 40 Base C fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.-----

**PUNTO NOVENO . - ASUNTOS GENERALES;** No se trató ninguno. -----

**PUNTO DECIMO. –** No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 once horas del día jueves 21 (veintiuno) de agosto del año 2025, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



*Juan Carlos Gamino Avalos*  
JUAN CARLOS GAMINO AVALOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Ing. Claudia Lizbeth Marroquin*  
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN  
SINDICO MUNICIPAL  
SINDICATURA

*C. Mario Villaseñor Garcia*

C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA  
REGIDOR

*Lic. Maria Celeste Sanchez Tello*

LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO  
REGIDORA



*Dr. Hector Mario Villa Vargas*  
DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS  
REGIDOR

MADERO, MICH.  
2024-2027  
REGIDURÍA

*C. Leticia Saucedo Huitron*

C. LETICIA SAUCEDO HUITRON  
REGIDORA

*C. Angel Botello Talavera*

C. ANGEL BOTELLO TALAVERA  
REGIDOR

*Alejandra Pineda Salto*

C. ALEJANDRA PINEDA SALTO  
REGIDORA

*C. Oswaldo Valle Rangel*

C. OSWALDO VALLE RANGEL  
REGIDOR



*Lic. Javier Herrera Vazquez*  
LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO